

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de julio de 1989.-

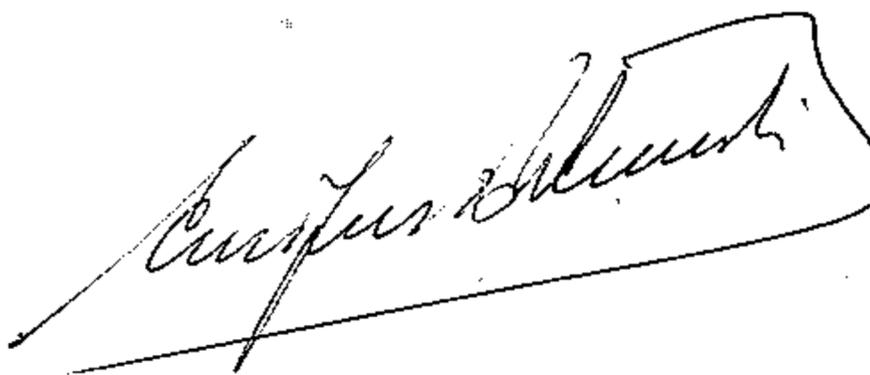
Visto lo solicitado por la Secretaría de Superintendencia Judicial y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar las horas extras que realizará el auxiliar principal de esa Secretaría señor Hugo Ricardo Rivero, por el período comprendido entre el 1° de agosto y el 31 de diciembre del año 1989 a razón de tres horas diarias.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "sobrantes de ejercicios anteriores" para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

A handwritten signature in black ink, enclosed in a hand-drawn rectangular box. The signature is written in a cursive style and appears to read "Carlos Menéndez".